



**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Cita el día 12 de diciembre de 2012 a las 16:00 horas, tuvo verificativo la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, en el Salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.
4. Revisión y discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictamen sobre los siguientes asuntos:
 - a) Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 - b) Iniciativa de reforma de los artículos 24 y 143 y adiciona el 143 bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable.
5. Revisión, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

1. Registro de asistencia .- Siendo las 16:00 hrs. del día 12 de diciembre de 2012, tuvo verificativo la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Medio



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, con la asistencia de los Diputados Lourdes Adriana López Moreno, Minerva Castillo Rodríguez, Erika Yolanda Funes Velázquez, J. Pilar Moreno Montoya, Ma. Concepción Navarrete Vital, María Isabel Ortiz Mantilla, Gerardo Peña Avilés, Claudia Elena Águila Torres, Cristina Olvera Barrios, Ricardo Astudillo Suárez, Darío Badillo Ramírez, Leticia Calderón Ramírez, Mario Miguel Carrillo Huerta, Eufrosina Cruz Mendoza, José Luis Esquivel Zalpa, Juan Manuel Fócil Pérez, Marina Garay Cabada, Gabriel Gómez Michel, Rodrigo González Barrios, Patricia Lugo Barriga, Ossiel Omar Niaves López, Alfredo Rivadeneyra Hernández, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, Aida Fabiola Valencia Ramírez.

Se declara quórum legal de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y da inicio la reunión.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.- Se aprueba el orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.- Se dispensa la lectura del acta de la Tercera Reunión Ordinaria y su aprobación queda pendiente.

4. Revisión y discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictamen sobre los siguientes asuntos:

- a) **Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**
- b) **Iniciativa de reforma de los artículos 24 y 143 y adiciona el 143 bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable.-** La diputada Presidenta propone que



ambas iniciativas se discutan posteriormente y plantea al pleno declararse en sesión permanente.

5. Revisión, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.- La diputada Presidenta felicita a las autoridades ambientales estatales y municipales por su participación en la convocatoria para la integración del PEF2013 e informa que se recibieron 1032 proyectos de todos los estados por un total de 13,196 MDP “..que reflejan el interés de los Estados en el tema ambiental”.

Explica que los proyectos están en proceso de revisión y que con el propósito de definir los criterios para emitir la Opinión¹ Se aplicarán dos filtros:

- Que los proyectos correspondan a los temas ambientales del Ramo 16 Anexo 30
- El cumplimiento de lo establecido en los lineamientos aprobados en la Tercera Reunión Ordinaria de esta Comisión.

“La propuesta de sesión permanente es para tener una valoración de los proyectos por estado, que luego se integrarán a la Opinión¹ de esta Comisión. Esto servirá de referente, pues las necesidades de recursos son superiores a lo que nos permite el techo presupuestal [...] en la Opinión se harán observaciones a los programas federales en materia ambiental y todos los programas del Ramo 16 serán analizados”.

¹OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON RESPECTO AL RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.



El diputado Mario Carrillo sugiere que la Comisión opine sobre los cambios registrados entre el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

El diputado Gabriel Gómez Michel comenta que la Opinión de la Comisión debe tomar como prioridad los ejes mundiales que prevé la ONU e incrementar los recursos destinados al medio ambiente, para el PEF2014.

La diputada Graciela Fraire proponetener una tabla comparativa de lo que se aprobó en el proceso administrativo pasado por estado, por municipio. Y discernir cuáles podrían tener incluso prioridad.

La diputada Presidenta señala que se puede proyectar el día de mañana cuál fue el ejercicio aprobado para 2012, clasificado por estado, monto solicitado, monto viable, así como los proyectos que cubren la parte de requisitos y que sí pertenecen al tema ambiental y el monto que se tuvo el año pasado y el que viene proyectado para el PEF 2013, para que de esa manera hacer un análisis comparativo de cuánto nos falta en realidad del universo de lo requerido.

El diputado Ossiel Niaves sugiere que se siga apoyando a aquellos municipios que cumplieron o que fueron etiquetados del Presupuesto ya que se esforzaron a hacer su trabajo, bajaron recursos y de pronto son coartados, Propone que el gobierno federal siga apoyándolos pues será un estímulo y pueden ser un ejemplo para aquellos que quieren iniciar en este rubro del medio ambiente.

El diputado Gerardo Peña comentó que “no viéramos la actividad de la Comisión de Medio Ambiente desde la perspectiva o del punto de vista del monto



presupuestado que nos están asignando. Que tratemos de visualizar la dimensión de la necesidad que tenemos en todo el país para tener un punto de partida”.

La presidenta diputada Lourdes Adriana López Moreno: coincide en que no se trata de conformarnos y que se va a ajustar la opinión de la Comisión hacia lo viable y tratar de incidir con una tendencia a la alza en el tema presupuestal de materia ambiental.

El diputado Gerardo Peña, Secretario durante la reunión, somete a votación la consideración de instalarse en comisión permanente a partir del día de hoy y hasta que terminemos el tema presupuestal.

Se aprueba por mayoría.

6. Asuntos Generales.-

La diputada Presidenta notifica la baja de los diputados José Luis Gómez Gómez, María Fernanda Schroeder Verdugo, Celia Isabel Gauna Ruiz de León y Gabriel Gómez Michel. Por su parte, el diputado Gómez Michel aclaró que hubo alguna situación de confusión y que él continúa como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La diputada Lourdes Adriana López Moren pide a las secretarías y secretarios de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que pertenecen al Partido Revolucionario Institucional solicitar a su coordinador de grupo parlamentario que se notifique a la brevedad posible las altas de quienes entrarían en sustitución de los diputados que se dieron de baja de esta comisión.

Asimismo, puntualiza que “...la Comisión de Cambio Climático que está ahorita sesionando, va a votar el día de hoy su Opinión. El presupuesto para combatir a cambio climático viene en 34,500 mil millones de pesos. Es un presupuesto transversal distribuido a distintas dependencias de la administración pública



federal; el diputado presidente de la Comisión de Cambio Climático Ramón A. Sampayo Ortiz, sugirió la posibilidad que dentro de nuestra opinión también podamos hacer mención al tema de cambio climático para que podamos continuar en un ejercicio de trabajo conjunto y de reforzarnos ambas comisiones en un tema que a todos nos involucra.

La diputada Presidenta comenta que la diputada Marisa Ortiz Mantilla se postuló como candidata a la presidencia de Globe Capítulo México, y fue elegida como presidenta. Asimismo las diputadas Érika Funes y Graciela Fraire y la diputada Rosa Elba Pérez forman parte de la mesa directiva de GLOBE. Se buscará tener un trabajo coordinado.

La diputada María Isabel Ortiz Mantilla, agradece a la diputada Presidenta y reconoce que el reto será justamente representar a esta Comisión en GLOBE, que surge de las inquietudes de Al Gore, que después los británicos retomaron y crearon esta asociación de legisladores a nivel internacional. Señala que "... podemos sentirnos también orgullosos que existe un Capítulo México de GLOBE Internacional aquí y que podemos formar parte todos. GLOBE tiene un Consejo Consultivo y expertos a nivel nacional que nos pueden ir respaldando con las iniciativas, con los proyectos, y la idea es trabajar de la mano, aplicarle el dicho de la unión hace la fuerza, y trabajar desde varias trincheras para que este país siga siendo un modelo en materia internacional en el tema ambiental".

"En la Cumbre de Cambio Climático todo el mundo dice: México está haciendo la chamba, está trabajando. Inclusive en los foros pedían que presentáramos lo que estamos haciendo y creo que bien se decía, no solamente en el tema de presupuesto".



“No podemos permitir ni que se retroceda ni que se detenga, tenemos que seguir dando pasos hacia adelante, ahí mientras más nos sumemos más estaremos logrando”.

“Entonces invitarlos a todos a que, si gustan, puedan integrarse y podamos participar en esta asociación de legisladores a nivel internacional, que creo que es importante nuestra participación”.

La diputada Presidenta Lourdes Adriana López Moreno comenta que dos legisladoras secretarias de la Comisión de Medio Ambiente, la diputada Graciela Saldaña y la diputada María Isabel Ortiz, estuvieron en Doha, en la Cumbre de Cambio Climático”.

La diputada Lourdes Adriana López Moreno continúa con los asuntos generales y explica que hay algunas propuestas para realizar un curso-taller en materia ambiental:

- El primero es a través del Cecadesu, que es el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Semarnat.
- El segundo es el Fondo Mundial de Conservación que ofrece un taller basado en el Libro Verde.
- El tercero es un grupo de juristas especializados en tema ambiental y de cambio climático, que están también interesados en hacer un ejercicio de taller, enfocado a cuestiones jurídicas en materia ambiental.
- Por último, la coordinación con la Universidad Anáhuac propone hacer el diseño de un diplomado en materia ambiental, dirigido a los legisladores.

Ante estas propuestas, la diputada Presidenta ha solicitado a cada uno su planteamiento, la oferta de contenido y alguna propuesta de fechas.



El siguiente asunto es “la inquietud de invitar a un grupo de expertos a integrarse como un consejo consultivo de esta Comisión, con personalidades como el doctor Tudela, como el doctor Sarukhán, para que en algunos temas que requieran de cierta especialidad técnica en su análisis, podamos tener este grupo sin fines políticos, meramente con fines académicos y de interés en el tema ambiental, recurrir a ellos a consultar algunos temas”.

Finalmente la diputada Presidenta informa que en relación con el desarrollo de Holbox, se recibió la opinión técnica de la CONANPen sentido negativo. “Con esa opinión técnica se está trabajando en el dictamenal punto de acuerdo, que presentaron al pleno las compañeras de Movimiento Ciudadano. La Secretaria Técnica de la Comisión enviará la opinión de la CONANP a todos los integrantes. Asimismo, agradece el respaldo para instalarse en comisión permanente y “para que podamos, sobre todo, tener una incidencia responsable y efectiva y eficiente en el ejercicio presupuestal de 2013, con transparencia y con la participación de todos los que integramos esta Comisión”.

La diputada Presidenta suspende la sesión del 12 de diciembre de 2012 y convoca para reanudar los trabajos de la sesión el día de mañana, con la asistencia de los integrantes de la Comisión acompañados de sus respectivos asesores exclusivamente.

La sesión del 12 de diciembre se reanuda el 13 de diciembre a las 19:00 horas en la sala de juntas del Partido Verde Ecologista de México en el edificio H piso 3 y se atienden los asuntos pendientes:

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Tercera Reunión Ordinaria.- Se dispensó la lectura del acta de la Tercera Reunión Ordinaria y se aprobó el acta.



4. Revisión y discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de dictamen sobre los siguientes asuntos:

a) Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 62 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.- Se dispensa la lectura del dictamen, se somete a discusión, no hay observaciones, se somete a votación y se aprueba por mayoría.

b) Iniciativa de reforma de los artículos 24 y 143 y adiciona el 143 bis a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable. Se dispensa la lectura del dictamen y el diputado promovente, Ricardo Astudillo Suárez, procede a explicar los contenidos de su iniciativa:

“El Fondo Forestal Mexicano nace con el fin de conservar y restaurar los hábitats por cambio de uso de suelo. CONAFOR ejerce este Fondo, que en 2011 fue de 6000 MDP y en 2012 de 4000 MDP. La iniciativa propone que La Federación, a través de la Secretaría y de la CONAFOR, puedan suscribir convenios o acuerdos de coordinación, con el objeto de que los gobiernos del Distrito Federal o de los estados, con la participación, en su caso, de municipios, en el ámbito territorial de su competencia, apliquen los recursos provenientes del Fondo por el cobro de la compensación ambiental por el cambio de uso de suelo, en terrenos forestales dentro de su entidad; de esta manera, los derechos que se pagan a los estados podrán regresar a la entidad federativa o municipio donde se produjo el cambio de uso de suelo para restaurar los daños mediante convenio estado-federación”.

El diputado Gerardo Peña comenta la importancia de dar recursos a los municipios sin pasar por los estados y se manifiesta en contra de la triangulación de los recursos que tienen que pasar por los estados.



La diputada Graciela Fraire propone modificar la redacción del artículo 143, que quede solamente la entidad en donde se cambió el uso de suelo, para que pueda ser la entidad federativa o bien el municipio.

La diputada Presidenta comenta que es atribución de la federación decidir el destino de los recursos por los cambios de uso de suelo y propone que el dictamen se vote en lo general y después votar las modificaciones en lo particular.

Además explica que si no se aprueba el dictamen durante esta sesión ordinaria, los municipios no podrán acceder a los recursos del Fondo Forestal que propone el dictamen.

El diputado Rodrigo González propone que se vote y expresa su preocupación por que no haya asunto de fondo.

El diputado Gabriel Gómez opina que los municipios solo ven pasar los recursos.

La diputada Minerva Castillo insta a que se vote el dictamen para que quede en el PEF 2013.

La diputada Presidenta sugiere que la diputada Fraire tenga un acercamiento con el diputado promotor de la iniciativa para que se hagan las modificaciones a la redacción que propone.

Se somete a votación y se aprueba el dictamen en sus términos y se acuerda que se mejorará la redacción.

A continuación se reanuda la discusión del punto **5. Revisión, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Opinión de la Comisión de Medio Ambiente**



y Recursos Naturales respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

La diputada Presidenta informa que de los 1107 proyectos de los 32 estados de la república, se retiraron 69 proyectos porque no cumplieron con los lineamientos. Estos proyectos solicitan 13,250 millones de pesos, contra los 1513 millones de pesos que prevé el PPEF2013, es decir el 10% de lo que se está requiriendo. Será la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública quien determine los proyectos que serán incluidos en el PEF2013.

El diputado Rodrigo González propone que la Opinión¹ que emita la Comisión incluya el listado de los 1039 proyectos.

La diputada Presidenta propone que se imprima el listado de todos los proyectos por estado – que se envió a los correos de todos los diputados- para que cada uno pueda apreciar en el listado que sus proyectos en la se incluyen Opinión¹.

La diputada Cristina Olvera corrobora que la información enviada vía correo electrónico se recibió completa. Algunos de los diputados presentes solicitaron se les volviera a enviar porque no lo habían recibido.

La diputada Presidenta dio lectura a la **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON RESPECTO AL RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.**

La diputada Aída Valencia reconoce que la Opinión de la Comisión de Medio Ambiente atiende contenidos trascendentales para la preservación de los recursos naturales; sin embargo puntualiza que los recursos con los que cuenta CONAFOR



para atender incendios es limitado y propone que en la Opinión¹ se incluyan mayores recursos para protección civil y material para atacar incendios.

La diputada Marina Garay se manifiesta a favor de la propuesta de la diputada Valencia.

El diputado Rodrigo González reconoce el esfuerzo de los recursos a los jóvenes y pide agregar un artículo en PPEF2013 para monitorear los recursos que van en el Anexo 30.

La diputada Erika Funes solicita la opinión de la diputada presidenta.

La diputada Presidenta comenta que CONAFOR tuvo un incremento de 1500 millones de pesos y que el rubro de incendios forestales fue incrementado quedando especificado en los lineamientos correspondientes al Anexo 15. Asimismo explica y que la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Nuvia Mayorga está al tanto de que se trata de un redireccionamiento del 20% de los recursos del Anexo 15.

El diputado J. Pilar Moreno comenta la prioridad de la demanda de agua potable y alcantarillado.

La diputada Graciela Fraire reconoce como un acierto destinar recursos a educación ambiental y que cada estado debe pelear sus recursos para educación ambiental. Afirma que no existen programas contra incendios, ni tampoco son reales los programas de vedas. "En Quintana Roo tenemos el problema de la proliferación del pez león y aunque se pidieron recursos por 1.5 millones de pesos para combatirlo, no se ve reflejado en una disminución de esta especie".



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La diputada Presidentacomenta que en su estado se hizo una estrategia compartida entre dos entidades para combatir este problema.

El diputado Ossiell Niaves pide una reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La diputada Presidenta propone hacer un acercamiento para aclarar las dudas que pudieran tener con respecto a la Opinión.

El diputado Gabriel Gómez propone aprovechar los recursos de la Comisión de Cambio Climático para implementar el proyecto de aprovechamiento de esquilmos de caña.

La diputada Rosa Elba Pérez felicita la Opinión y expresa su preocupación porque no se tocó el tema de la agenda gris ni se revisó que los rellenos sanitarios cuentan con recursos de diversas comisiones.

El diputado Gerardo Peña reconoce que el 3.5% del presupuesto del Anexo 30 va para el estado de Sinaloa.

El diputado secretario, Gerardo Peña, pone a consideración del pleno la **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON RESPECTO AL RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013**, y se somete a votación.

Se aprueba por mayoría.



**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

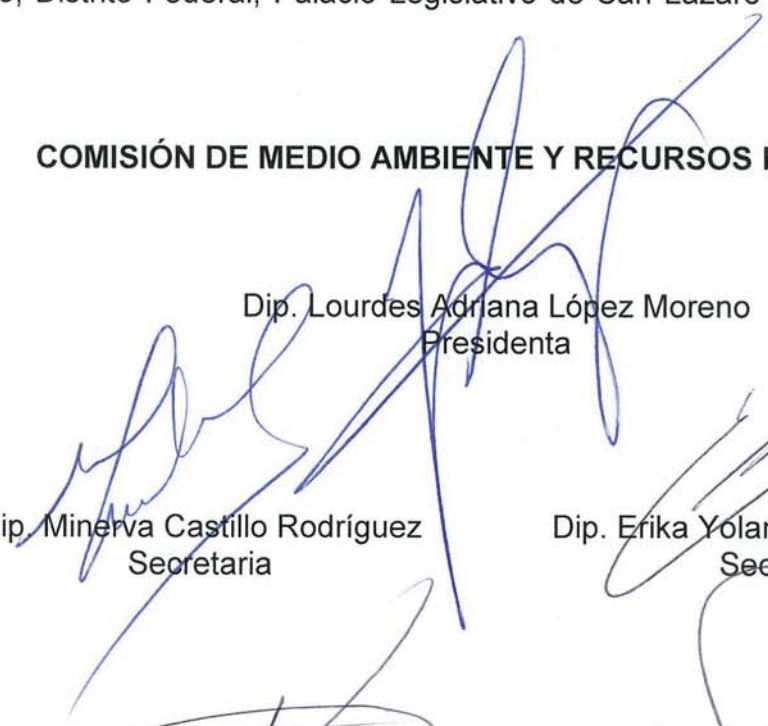
La diputada Presidentalo agradece, felicita a la Comisión y refiere que el día siguiente es el límite para presentar la **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES CON RESPECTO AL RAMO 16: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013a** la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Conclusión

La reunión concluye a las 21:40 hrs.


México, Distrito Federal, Palacio Legislativo de San Lázaro a 13 de diciembre de 2012.


COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


Dip. Lourdes Adriana López Moreno
Presidenta


Dip. Minerva Castillo Rodríguez
Secretaria


Dip. Erika Yolanda Funes Velázquez
Secretaria


Dip. J Pilar/Moreno Montoya
Secretaria


Dip. María Concepción Navarrete Vital
Secretaria



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Dip. María Isabel Ortiz Mantilla
Secretaria

Dip. Claudia Elena Águila Torres
Secretaria

Dip. Gerardo Peña Avilés
Secretario

Dip. Graciela Saldaña Fraire
Secretaria

Dip. Cristina Olvera Barrios
Secretaria

Dip. Ricardo Astudillo Suárez

Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta

Dip. Darío Badillo Ramírez

Dip. Eufrosina Cruz Mendoza

Dip. José Luis Esquivel Zalpa

Dip. Juan Manuel Fócil Pérez

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Dip. Marina Garay Cabada

Dip. Rodrigo González Barrios

Dip. Gabriel Gómez Michel

Dip. Patricia Lugo Barriga

Dip. Ossiell Omar Niaves López

Dip. José Luis Olivieros Usabiaga

Dip. Alfredo Rivadeneyra Hernández

Dip. Ramón Antonio Sampayo Ortiz

Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES